

Asesora a Socios de CICEG el Servicio de Administración Tributaria (SAT)



Como parte de los servicios que brinda la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) a sus afiliados, se generan acciones de vinculación con instituciones y organismos tanto del sector público como privado con el objetivo de atender las diversas necesidades de los socios.

En esta ocasión tocó el turno al Sistema de Administración Tributaria (SAT); representantes de este organismo dieron una plática sobre el Programa "Ponte al Corriente". El evento se llevó a cabo en la Sala Nuestras Raíces ubicada en las instalaciones de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, ante socios de CICEG.

Durante la plática se explicó entre otras cosas las generalidades del programa y la Tabla de Supuestos, se contestaron las preguntas más frecuentes y pusieron diversos ejemplos para facilitar la comprensión de los presentes.

Los expositores hicieron énfasis en La Ley de Ingresos de la Federación 2013 que ofrece la posibilidad de obtener una disminución de hasta el 100% en créditos fiscales. Los porcentajes varían dependiendo del concepto y del ejercicio fiscal de los adeudos.



Al respecto comentaron que el SAT ha publicado las Reglas de Carácter General detallando el procedimiento para la aplicación del Programa.

También mencionaron que es necesario que el contribuyente cuente con FIEL, ya que el trámite será electrónico, a través de la página www.sat.gob.mx sección Ponte al corriente.

El Programa no se limita a los créditos fiscales determinados, aplica, inclusive para autodeterminaciones del mismo contribuyente.

Por último, informaron sobre un centro telefónico donde se podrá confirmar los adeudos que participan en el programa, así como la información utilizada para el cálculo del importe a pagar: INFOSAT de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas al 01 800 46 36 728, Opción 9, 1.